PUENTE ALTO

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. DE RENTAS MUNICIPALES Y ACTIVIDADES LUCRATIVAS
VHEG/SLA/tms

PUENTE ALTO, 11 NOV 2009

N° 24 / VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 3.063, de Rentas Municipales y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N° 1.723 de 6 de Octubre de 2009.

CONSIDERANDO: 1.- Las numerosas solicitudes de contribuyentes insertas en lo dispuesto en el Decreto Exento N° 1.723 de fecha 06/10/2009.

2.- El interés de la Municipalidad de dar una respuesta con eficiencia y eficacia a los referidos contribuyentes.

RESUELVO

AUTORIZASE, El otorgamiento de las siguientes Patentes Comerciales, de acuerdo al detalle que se indica:

PATENTES NUEVAS (OTORGAMIENTO)

1.1. Microempresa Familiar

Nº ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
5002048	ANDREU EGAÑA FRANCISCO JAVIER	APOSTOL ANDRES 0953	AMASANDERIA, ALMACEN, CECINAS, BEBIDAS, LACTEOS
5002049	SOLANO LAGOS VERONICA GEMMA	SANTA ALICIA 0153	AMASANDERIA, ALMACEN, CECINAS, PRODUCTOS LACTEOS
5002050	CARRASCO REYES JULIO ALBERTO	TENIENTE BELLO 289	VENTA DE PLASTICOS BOLSAS
5002051	MELO SEGURA ANDRES DEL CARMEN	LUIS MATTE L. 1773	AMASANDERIA Y FIAMBRERIA

1.2. Patentes Provisorias

Nº ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
9805036	AGUIRRE TEMPINI MARIA ANDREA	SANTA ELENA 142	VENTAS PRODUCTOS HOJALATERIA, VIDRIERIA

Regístrese, comuníquese y archívese

MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO
DIRECTOR
ADMINISTRACION Y FINANZAS

CRISTIAN RAMIREZ ALVARADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO
SECRETARIO MUNICIPAL

MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL